



**HACIENDA**

**BANOBRAS**

**Dirección General Adjunta Fiduciaria**  
**Dirección de Administración Fiduciaria**  
**Gerencia de Administración Sectorial Fiduciaria**  
Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020  
DGAFF/DADF/GASF/153400/1644/2020

**Ing. Luis Guillermo Woo Gómez**  
**Coordinador Ejecutivo del FIDESUR**  
Presente.

Fid. 2050.- Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR).

Con relación al contrato de fideicomiso señalado al rubro, en el cual participan como Fideicomitentes los Gobiernos de los Estado de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y esta Institución Fiduciaria, adjunto nos permitimos enviar copia de la información financiera correspondiente al mes de agosto integrada por:

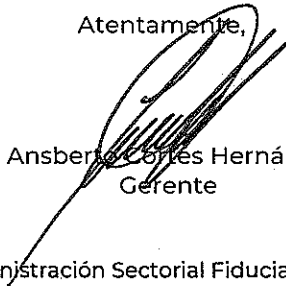
- ✓ Estado de posición financiera;
- ✓ Estado de cuenta de la disponibilidad del fideicomiso;
- ✓ Estado de cuenta de los contratos de inversión abiertos en Banobras, S.N.C.
- ✓ Estado de cuenta de cheques No. 012180001318179734 de BBVA Bancomer, S.A.
- ✓ Estado de cuenta de cheques No. 012180001816886778 de BBVA Bancomer, S.A.

Asimismo, nos permitimos enviar para los efectos conducentes, copia de la factura electrónica, por concepto de honorarios fiduciarios del mes de agosto de 2020.

Al respecto, le agradeceremos que por conducto de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, se envíe una copia de dicha información a cada uno de los Fideicomitentes.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención del presente, quedamos a sus órdenes y le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

  
Ansberto Cortés Hernández  
Gerente

C.c.p. L.C. Rubí Benítez Arce - Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria.

